CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2019.

- CUENTAS ANUALES
  - MEMORIA
  - BALANCE
  - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

FUND HOGAR SANTA LUCIA

CIF: G15561301

CR de Visma a Mazaído 129
15011 A Coruña

BALANCE DE SITUACION DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Fundación HOGAR SANTA LUCIA
(en euros)

Números de cuentas	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**510.968,97 €**	**535.551,97 €**
20,(280),(290)	**I. Inmovilizado intangible**			
24,(299)	**II. Bienes del Patrimonio Histórico**			
21,(281),(2831),(291),23	**III. Inmovilizado material**	5	**510.968,97 €**	**535.551,97 €**
22,(282),(2832),(292)	**IV. Inversiones inmobiliarias**		**- €**	**- €**
2503,2504,2513,2514,2523, 2524,(2593),(2594),(2933),(2934), (2943),(2944),(2953),(2954)	**V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo**		**- €**	**- €**
2505,2515,2525,(2595),260,261,262, 263,264,265,268,(269),27,(2935), (2945),(2955),(296),(297),(298)	**VI. Inversiones financieras a largo plazo**		**- €**	**- €**
474	**VII. Activos por Impuesto diferido**		**- €**	**- €**
	B) ACTIVO CORRIENTE		**76.005,50 €**	**135.155,62 €**
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	**I. Existencias**		**- €**	**- €**
447,448,(495)	**II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**	7		
430,431,432,433,434,435,436,(437), (490),(493),440,441,446,449,460, 464,470,471,472,544,558	**III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**	14	**48.275,43 €**	**78.774,00 €**
5303,5304,5313,5314,5323,5324, 5333,5334,5343,5344,5353,5354, (5393),(5394),5523,5524,(5933), (5934),(5943),(5944),(5953),(5954)	**IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo**		**- €**	**- €**
5305,5315,5325,5335,5345,5355, (5395),540,541,542,543,545,546, 547,548,(549),551,5525,5590,565, 566,(5935),(5945),(5955),(596),(597),(598)	**V. Inversiones financieras a corto plazo**		**- €**	**- €**
480,567	**VI. Periodificaciones a corto plazo**		**1.433,16 €**	
57	**VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**		**26.296,91 €**	**56.381,62 €**
	TOTAL ACTIVO (A + B)		**586.974,47 €**	**670.707,59 €**

Números de cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
	A) PATRIMONIO NETO		**496.468,54 €**	**524.455,29 €**
	A-1) Fondos propios	**11**	**250.747,09 €**	**257.580,72 €**
	I. Dotación fundacional/Fondo social		**6.010,00 €**	**6.010,00 €**
100,101	1. Dotación fundacional/Fondo social		6.010,00 €	6.010,00 €
(103),(104)	2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)		- €	- €
11	**II. Reservas**		**282.640,28 €**	**282.900,39 €**
120,(121)	**III. Excedentes de ejercicios anteriores**		**- 31.329,67 €**	**- 30.447,53 €**
129	**IV. Excedente del ejercicio**	**3**	**- 6.573,52 €**	**- 882,14 €**
13	**A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**		**245.721,45 €**	**266.874,57 €**
	B) PASIVO NO CORRIENTE		43.828,38 €	60.912,50 €
14	**I. Provisiones a largo plazo**		**- €**	**- €**
	II. Deudas a largo plazo		**43.828,38 €**	**60.912,50 €**
1605,17	1. Deudas con entidades de crédito	**10**	43.828,38 €	60.912,50 €
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero		- €	- €
1615,1635,171,172,173,175,176, 177,179,180,185	3. Otras deudas a largo plazo		- €	- €
1603,1604,1613,1614,1623,1624, 1633,1634	**III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo**		**- €**	**- €**
479	**IV. Pasivos por impuesto diferido**		**- €**	**- €**
181	**V. Periodificaciones a largo plazo**		**- €**	**- €**
	C) PASIVO CORRIENTE		46.677,55 €	85.339,80 €
499,529	**I. Provisiones a corto plazo**		**- €**	**- €**
	II. Deudas a corto plazo		**41.088,89 €**	**80.609,25 €**
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito.		17.084,12 €	16.415,33 €
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
50,5115,5135,5145,521,522,523, 525,528,551,5525,555,5565,5566, 5595,560,561	3. Otras deudas a corto plazo.	**10**	24.004,77 €	64.193,92 €
5103,5104,5113,5114,5123,5124, 5133,5134,5143,5144,5523,5524, 5563,5564	**III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.**		**- €**	**- €**
412	**IV. Beneficiarios-acreedores.**	**8**		
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	**10**	**5.588,66 €**	**4.730,55 €**
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores.			
410,411,419,438,465,475,476,477	2. Otros acreedores.	**10-12**	5.588,66 €	4.730,55 €
485,568	**VI. Periodificaciones a corto plazo.**			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**586.974,47 €**	**670.707,59 €**

Formulan las presentes cuentas anuales compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, en A Coruña, a 31 de agosto de 2020

La Presidenta
TERESA GONZÁLEZ MONTES

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

La Secretaria
ELISA PINO ARZAMENDIA

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

CUENTAS DE RESULTADOS DE PYMESFL DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Fundación HOGAR SANTA LUCIA
(en euros)

NÚMEROS DE CUENTAS		Nota de la memoria	(Debe) Haber 2019	(Debe) Haber 2018
	A) Excedente del ejercicio		**- 6.573,52 €**	**- 882,14 €**
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		**191.784,98 €**	**201.638,09 €**
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		- €	- €
721	b) Aportaciones de usuarios		54.500,41 €	54.907,00 €
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	**13**		
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	**14**	137.284,57 €	146.731,09 €
728	e) Reintegro de ayudas			
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	**2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil**			
	3. Ayudas monetarias y otros		**- 7.750,84 €**	**- 6.479,25 €**
(650)	a) Ayudas monetarias	**13**	- 1.454,06 €	- 1.309,09 €
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	**15.3**	- 6.296,78 €	- 5.170,16 €
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	**4. Variación de existencias de produtos terminados y en curso de fabricación**		**- €**	**- €**
73	**5. Trabajos realizados por la entidad para su activo**		**- €**	**- €**
(600),(601),(602),606,(607),608,609,61*, (6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	**6. Aprovisionamientos**	**13**	**- 16.115,20 €**	**- 31.157,82 €**
75,778	**7. Otros ingresos de la actividad**	**13**	**702,01 €**	**45,00 €**
(64)	**8. Gastos de personal**	**13**	**- 121.961,96 €**	**-109.701,92 €**
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659), (694),(695),(678),794,7954	**9. Otros gastos de la actividad**	**13**	**- 33.638,01 €**	**- 35.751,68 €**
(68)	**10. Amortización del inmovilizado**	**5**	**- 39.318,06 €**	**- 38.933,32 €**
745,746	**11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio**		**23.464,66 €**	**22.895,70 €**
7951,7952,7955	**12. Excesos de provisiones**		**- €**	**- €**
(670),(671),(672),(690),(691),(692),770, 771,772,790,791,792	**13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.**		**- 946,77 €**	**- €**
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**- 3.779,19 €**	**2.554,80 €**
760,761,762,769	**14. Ingresos financieros**		**- €**	**- €**
(660),(661),(662),(665),(669)	**15. Gastos financieros**		**- 2.794,33 €**	**- 3.436,94 €**
(663),763	**16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros**		**- €**	**- €**
(668),768	**17. Diferencias de cambio**		**- €**	**- €**
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699),766,773,775,796,797,798,799	**18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**		**- €**	**- €**
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**- 2.794,33 €**	**- 3.436,94 €**
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.2+A.3)	**3**	**- 6.573,52 €**	**- 882,14 €**
(6300)*,6301*,(633),638	**19. Impuestos sobre beneficios.**	**12**	**- €**	**- €**
	A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	**3**	**- 6.573,52 €**	**- 882,14 €**
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**		**139.336,00 €**	**148.452,41 €**
	1. Subvenciones recibidas		**82.601,43 €**	**73.770,55 €**
	2. Donaciones y legados recibidos		**56.734,57 €**	**74.681,86 €**
	3. Otros ingresos y gastos		**- €**	**- €**
	4. Efecto impositivo		**- €**	**- €**
	B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		**139.336,00 €**	**148.452,41 €**
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		**- 160.749,23 €**	**-169.626,79 €**
	1. Subvenciones recibidas		**- 88.384,87 €**	**- 78.314,93 €**
	2. Donaciones y legados recibidos		**- 72.364,36 €**	**- 91.311,86 €**
	3. Otros ingresos y gastos		**- €**	**- €**
	4. Efecto impositivo		**- €**	**- €**
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		**- 160.749,23 €**	**-169.626,79 €**
	D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		**- 21.413,23 €**	**- 21.174,38 €**
	E) Ajustes por cambios de criterio		**- €**	**52.865,78 €**
	F) Ajustes por errores		**- €**	**1.219,16 €**
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		**- €**	**- €**
	H) Otras variaciones		**260,11 €**	**- 732,56 €**
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**- 27.726,64 €**	**31.295,86 €**

*** Su signo puede ser positivo o negativo**
**** Para calcular este saldo las entidades deberán identificar los aumentos (ingresos y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.**

Formulan las presentes cuentas anuales compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, en A Coruña, a 31 de agosto de 2020

La Presidenta
TERESA GONZÁLEZ MONTES

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

La Secretaria
ELISA PINO ARZAMENDIA

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

8 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - FONDOS PROPIOS

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17 - OTRA INFORMACIÓN

18 - INVENTARIO

19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

20 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Firmado digitalmente por
PINO ARZAMENDIA ELISA -
Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTES
TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad FUND HOGAR SANTA LUCIA, con CIF G-15.561.301 a que se refiere la presente memoria, se constituyó el 28 de mayo de 1996 en escritura pública, protocolo 1.075, otorgada ante el Ilustre notario D. José Manuel Sánchez Andrade-Fernández, tiene su domicilio social y fiscal en Carretera de Visma a Mazaído, 129, 15011, A Coruña

Está inscrita en el "Registro de Fundaciones de Interés Gallego, nº1996/21 y en Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios sociales nº E-1179

La fundación, según se establece en el artículo 4 de sus estatutos, tiene como objeto:

La acogida y cuidado de mujeres "sin techo", de toda cultura y/o religión en situación de desamparo y exclusión social, sin cargas familiares y con edades comprendidas entre 18 y 60 años, sin perjuicio de que, respecto a la edad máxima, una vez acogidas por la Fundación puedan continuar en la misma hasta su fallecimiento.

Las actividades realizadas en el ejercicio fueron:

La actividad principal y única del Hogar es el mantenimiento general de la actividad, que es la acogida de mujeres sin hogar, con todo lo que ello conlleva de personal, gastos de usuarias, alimentación.

Enmarcada dentro de esta actividad principal están los "Talleres y Salidas Culturales y Recreativas", que suponen menos del 1% del gasto total de la entidad, por lo cual consideramos que forma parte de la actividad principal.

La Fundación Hogar Santa Lucía no desarrolla actividades mercantiles, tan solo las propias de sus fines, y no tiene sociedades participadas.

Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Tanto la actividad principal como los talleres se llevan a cabo en la sede social, excepto lógicamente, las salidas recreativas.

La Fundación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Fundaciones de Interés Gallego, concretamente la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego, el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Interés Gallego, el Decreto 15/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Interés Gallego; la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

Para la aplicación del régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 mencionada anteriormente, la entidad ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por el citado régimen a través de la correspondiente declaración censal.

Este régimen fiscal se aplica al periodo impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y los sucesivos, en tanto la entidad no renuncie a dicho régimen.

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

La Fundación Hogar Santa Lucía, presentó con fecha 30 de abril de 1998 solicitud de acreditación en los términos previstos en el artículo 46 de la Ley 30/1994, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, requisito previo para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en el Titulo II de la norma citada, excepto por lo que se refiere a los previstos en la sección 4 de dicho Título.

Con fecha mayo de 2004, la AEAT mediante comunicado informa de la derogación de la ley 30/1194 pasando de oficio a estar acogidos a la ley 49/2002.

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas regulado en el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se ha aplicado el marco normativo recogido anteriormente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 26 de junio de 2019.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles. (Nota5)
- La valoración de los activos cedidos en uso a la Fundación
- La determinación de la no reintegrabilidad de las subvenciones. Considera que fueron cumplidas, y se prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las citadas subvenciones, para que las mismas sean consideradas definitivas.
- La evolución de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar. (Nota 7)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota10)
- La medición de los riesgos financieros a los que se expone la Fundación en el desarrollo de su actividad.
- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, especialmente los posibles impactos potenciales derivados del COVID-19 (véase Nota 17), lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La Junta Directiva de la Asociación ha formulado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Sociedad en particular, tal como se detalla en la nota 17 relativa a hechos posteriores al cierre de esta memoria.

4. Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, para elaborar las cuentas anuales del ejercicio se ha utilizado la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados expresadas en modo pymes en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado el 26 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.Dicha información comparativa no ha sido

Firmado digitalmente
por PINO ARZAMENDIA
ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTES TERESA
- 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

auditada.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Patronato presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

Los estados financieros del ejercicio 2019 adjuntos incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018. Ambos no se encuentran auditados.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

6. Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores

Se realizan ajustes por importe de – 260,11 € atendiendo a errores detectados de ejercicios anteriores en la imputación de subvenciones de capital

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. El excedente del ejercicio viene determinado principalmente por las siguientes partidas:

- Cuotas de usuarios: suponen el 24,24 % de los ingresos de la entidad y recogen las aportaciones realizadas por los usuarios en los servicios realizados por la entidad.(Algunas no aportan nada porque carecen de ingresos)
- Subvenciones, donaciones y legados: suponen el 74,44% de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades aportadas por las administraciones, entidades y particulares para el desarrollo de los fines y los importes traspasados al ejercicio de las subvenciones y donaciones de capital.
- Gasto de personal: supone el 54,81% del gasto de la entidad y recoge las cantidades pagadas a los trabajadores en virtud de contrato laboral.
- Otros gastos de la actividad: suponen el 15,12% de los gastos totales de la entidad y recogen las compras de bienes y servicios corrientes empleados en la actividad de fines.
- Aprovisionamientos: suponen el 7,24% de los gastos totales de la entidad y recogen la compra de materias primas y bienes para la actividad propia así como los trabajos realizados por otras entidades.
- Amortización del inmovilizado: supone el 17,67 % del gasto de la entidad y recoge la depreciación sufrida por los bienes de inversión.

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

2. La propuesta de aplicación del excedente por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Excedente del Ejercicio	- 6.573,52 €	- 882,14 €
Total	**- 6.573,52 €**	**- 882,14 €**

Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A reservas voluntarias		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	**- €**	**- €**

3. La Fundación derivado de su condición de Fundación sin ánimo de lucro, no puede distribuir excedentes entres sus fundadores.

4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

***1. Inmovilizado intangible*:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La entidad no dispone de activos intangibles para el ejercicio 2019.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

***2. Inmovilizado material*:**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su

Firmado digitalmente por
PINO ARZAMENDIA ELISA -
Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTES TERESA -
12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

e) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

En el presente ejercicio no se han arrendado bienes.

f) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

g) Terrenos y construcciones consideradas inversiones inmobiliarias

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

Firmado digitalmente
por PINO ARZAMENDIA
ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTES
TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

***4. Permutas*:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

***6. Activos y pasivos financieros*:**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:
a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales –clientes y deudores varios- y de la actividad propia -usuarios y deudores varios-;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales –proveedores y acreedores varios- y de la actividad propia –beneficiarios acreedores-;
- Deudas con entidades de crédito, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito y fianzas y depósitos recibidos.

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Préstamos y partidas a cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
Los ingresos y gastos se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

Al cierre del ejercicio la entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

***7. Existencias*:**

No existen existencias.

8*. Transacciones en moneda extranjera*:

No existen transacciones en moneda extranjera.

***9. Impuesto sobre beneficios*:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Firmado digitalmente por
PINO ARZAMENDIA ELISA -
Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTES TERESA -
12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

Firmado digitalmente
por PINO ARZAMENDIA
ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente
por GONZALEZ MONTES
TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

14**. **Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

15**. **Gastos de personal:

La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

La fundación no tiene suscritos compromisos por pensiones a favor de sus trabajadores.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	1.118.145,58	1.114.297,40
(+) Entradas	16.066,30	4.173,93
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	1.480,37	325,75
SALDO FINAL BRUTO	1.132.731,51	1.118.145,58

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	582.593,61	543.986,04
(+) Aumento por dotaciones	614.411,22	38.933,32
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	575.242,29	325,75
SALDO FINAL BRUTO	621.762,54	582.593,61

** Las disminuciones se corresponden con la reclasificación de la cuenta genérica 281001 Amort. Acumulada IM a subcuentas de amortización acumulada en función de la naturaleza del bien amortizado

1. Información sobre:

   a) La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.

   b) Los métodos, períodos y coeficientes de amortización utilizados son :

Descripción	Método empleado	Período	% Anual
Construcciones	Lineal	Máximo 400 meses	3
Instalaciones Técnicas	Lineal	Máximo 120 meses	10
Maquinaria	Lineal	Máximo 100 meses	12
Utillaje	Lineal	Máximo 40 meses	30
Otras Instalaciones	Lineal	Máximo 120 meses	10
Mobiliario	Lineal	Máximo 120 meses	10
Equipos Procesos de Información	Lineal	Máximo 48 meses	25
Elementos de Transporte	Lineal	Máximo 75 meses	16
Otro Inmovilizado	Lineal	Máximo 120 meses	10

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

2. No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

3. No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

4. No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior, las principales clases de inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro y los principales sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y la reversión de tales correcciones valorativas por deterioro.

5. No existen inmuebles cedidos a y por la entidad.

6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas: no existen.

7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	54.500,41	54.867,00
(-) Salidas	54.500,41	54.867,00
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento patrocinadores	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

8 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	1.454,06	1.309,09
(-) Salidas	1.454,06	1.309,09
SALDO FINAL BRUTO		

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros no corrientes señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas: no existen.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito: no existen

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.
b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:
c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La Fundación no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

1. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2019:

Deudas con entidades de crédito		17.780,17	18.504,57	7.543,64			**43.828,38 €**
Acreedores por arrendamiento financiero							**- €**
Otras deudas a largo plazo							**- €**
Deudores a corto plazo	**41.088,89 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**41.088,89 €**
Deudas con entidades de crédito	17.084,12						**17.084,12 €**
Acreedores por arrendamiento financiero							**- €**
Otras deudas a corto plazo	24.004,77						**24.004,77 €**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**209,61 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**209,61 €**
Proveedores							- €
Otros acreedores	209,61						209,61 €
TOTAL	**41.298,50 €**	**17.780,17 €**	**18.504,57 €**	**7.543,64 €**	**- €**	**- €**	**85.126,88 €**

La deuda con entidades de crédito es la deuda que tenemos con Abanca, por el crédito hipotecario concedido en el año 2010, para la mejora del edificio.

La partida “otras deudas a corto plazo” por importe de 24.004,77 hace referencia a las subvenciones pendientes de imputar en el ejercicio 2020 (23.364 €) y a los depósitos de nuestras usuarias (640,77 €) .

La deuda con otros acreedores 208,61 € obedece a facturas pendientes de formalizar por servicios del

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

ejercicio 2019.

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2018:

	Vencimiento en años						
	2019	2020	2021	2022	2023	Más de 5	TOTAL
Deudas a largo plazo	**- €**	**17.084,12 €**	**17.780,17 €**	**18.504,57 €**	**7.543,64 €**	**- €**	**60.912,50 €**
Deudas con entidades de crédito		17.084,12	17.780,17	18.504,57	7.543,64		**60.912,50 €**
Acreedores por arrendamiento financiero							**- €**
Otras deudas a largo plazo							**- €**
Deudores a corto plazo	**16.415,33 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**16.415,33 €**
Deudas con entidades de crédito	16.415,33						**16.415,33 €**
Acreedores por arrendamiento financiero							**- €**
Otras deudas a corto plazo							**- €**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**
Proveedores							- €
Otros acreedores							- €
TOTAL	**16.415,33 €**	**17.084,12 €**	**17.780,17 €**	**18.504,57 €**	**7.543,64 €**	**- €**	**77.327,83 €**

2. Deudas con garantía real.
Las deudas con garantía real son las siguientes: Préstamo hipotecario nº -096784-000-00-6 formalizado con ABANCA el 10-03-2010 y con vencimiento 30-04-2023 por importe de 230.000 € .El saldo a 31.12.2019 era de 60.912,5 € (77.327,83 € en 2018)

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 – FONDOS PROPIOS

1. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad: no existen

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

Se han dotado reservas por el importe de los remanentes de ejercicios anteriores en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

12 - SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones declaradas de utilidad pública gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actual y el anterior actividades no exentas.

Con el acogimiento al régimen estipulado en el título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo la entidad consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por lo tanto la base imponible difiere del resultado contable.

En el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a cero euros. En el ejercicio 2018 el importe registrado por el mismo concepto fue de cero euros.

b) A continuación se incluyen los apartados de la memoria en los que se da la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que no figura en otros apartados de esta memoria económica.

1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

	Ingresos	Gastos	Resultado - Rentas	Artículo Ley 49/02 (exención)
Donativos	72.364,36	29.106,15	43.258,21 €	Art. 6 1º a)
Subvenciones	88.384,87	88.384,87	0,00 €	Art. 6 1º c)
Servicios sociales	55.202,42	105.034,15	-49.831,73 €	Art. 7 1º
	215.951,65 €	**222.525,17 €**	**-6.573,52 €**	

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos.

2. Actividades prioritarias de mecenazgo: la entidad no realiza ninguna.

3. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución:

Los estatutos de la entidad, desde su constitución, cuentan con la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución conforme se obliga en la ley 49/2002 en su artículo 13º

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

c) A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

En la liquidación de 2019 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

Correcciones Permanentes

Descripción	Aumento	Disminución
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	222.525,17	215.951,65
Total	**222.525,17**	**215.951,65**
Total	**6.753,52**	

d) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente: no existen

e) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son: no se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales, salvo los requisitos dispuestos en la ley 49/2002.

f) A continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

g) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

h) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El órgano de gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

2. Saldos con administraciones públicas

Saldos deudores con administraciones públicas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	48.275,43 €	78.774,00 €
TOTAL	**48.275,43 €**	**78.774,00 €**

Saldos acreedores con administraciones públicas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	2.507,15 €	2.054,23 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.872,90 €	2.676,32 €
TOTAL	**5.380,05 €**	**4.730,55 €**

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

a) Ayudas monetarias ejercicio 2019	Actividad 1	Total
Ayudas monetarias individuales	1.454,06 €	1.454,06 €
Ayudas monetarias a entidades		- €
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros		- €
TOTAL	**1.454,06 €**	**1.454,06 €**

a) Ayudas monetarias ejercicio 2018	Actividad 1	Total
Ayudas monetarias individuales	1.309,09 €	1.309,09 €
Ayudas monetarias a entidades		- €
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros		- €
TOTAL	**1.309,09 €**	**1.309,09 €**

2. No existen Ayudas no monetarias.

3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe ejercicio 2019	Importe ejercicio 2018
Consumo de mercaderías	- €	- €
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	- €	- €
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	16.115,20 €	31.157,82 €
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	16.115,20 €	31.157,82 €
- nacionales	16.115,20 €	31.157,82 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Trabajos realizados por otras entidades	- €	- €
a) Trabajos realizados por otras entidades de las cuales:	- €	- €
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

- La partida de “Gastos de personal” se desglosa de la siguiente forma:

Cuenta	Importe ejercicio 2019	Importe ejercicio 2018
Sueldos y salarios	92.677,09 €	83.466,07 €
Indemnizaciones		
Cargas sociales	29.284,87 €	26.235,85 €
a) Seguridad Social a cargo de la entidad	28.776,67 €	25.791,85 €
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	508,20 €	444,00 €
TOTAL	**121.961,96 €**	**109.701,92 €**

- El desglose de “Otros gastos de la actividad” corresponden a:

Cuenta	Importe ejercicio 2019	Importe ejercicio 2018
621 Arrendamientos y cánones.	31,69 €	
622 Reparaciones y conservación.	8.148,44 €	10.585,86 €
623 Servicios de profesionales independientes	3.704,38 €	3.906,62 €
624 Transportes		
625 Primas de seguros	3.102,40 €	3.447,29 €
626 Servicios bancarios y similares	1.227,11 €	878,39 €
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	382,92 €	1.380,34 €
628 Suministros	14.198,81 €	13.383,61 €
629 Otros servicios	2.208,80 €	1.391,42 €
631 Otros tributos	633,46 €	629,17 €
TOTAL	33.638,01 €	35.602,70 €

4. No existen ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

5. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
6. La composición de la partida “Otros resultados” es la siguiente:

Partida "Otros resultados"	Importe ejercicio 2019	Importe ejercicio 2018
678 Gastos excepcionales	0,00 €	-148,98 €
778 Ingresos excepcionales	702,01 €	
TOTAL	**702,01 €**	**- 148,98 €**

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2019 diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio N	Imputado al Resultado del ejercicio N	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
Diputacion de Coruña	Provincial	2019	2019	22.500		22.500,00 €	22.500,00 €	- €
Concello Coruña	Local	2019	2019	18.000		18.000,00 €	18.000,00 €	- €
Xunta Galicia	Autonómica	2018	2018-2020	102.126,00 €	38.712,00 €	40.050,00 €	78.762,00 €	23.364,00 €
				142.626,00 €	**38.712,00 €**	**80.550,00 €**	**119.262,00 €**	**23.364,00 €**

El importe de las donaciones de entidades privadas y particulares del ejercicio fue de 56.734,57 €

Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2018, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio N	Imputado al Resultado del ejercicio N	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
	Diputacion de Coruña	Provincial	2018	2.018	15.337		15.337,23 €	15.337,23 €	- €
	Concello Coruña	Local	2018	2.018	18.000		18.000,00 €	18.000,00 €	- €
	Xunta Galicia	Autonomica	2018	2018-2020	102.126,00 €		38.712,00 €	38.712,00 €	63.414,00 €
				TOTALES.....	**135.463,23 €**	**- €**	**72.049,23 €**	**72.049,23 €**	**63.414,00 €**

2 Detalle de créditos pendientes con origen en subvenciones en 2019

Financiador	Subvención	Año	Importe
Xunta Galicia	Explotación	2018-2020	23.364,00
Concello Coruña	Explotación	2019	360,00
Diputacion Coruña	Explotación	2019	22.500,00
Diputacion Coruña	Subvencion capital	2019 y siguientes	2.051,43
		Total	48.275,43

Los créditos para el ejercicio 2018 fueron 78.774 €

Firmado digitalmente por
PINO ARZAMENDIA ELISA
- Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTES TERESA
- 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas.

Denominación de la actividad	Acogida de mujeres sin techo (actividad propia)
Tipo de actividad	Asistencia e inclusión social
Identificación de la actividad por sectores	A10
Lugar de desarrollo de la actividad	Hogar Santa Lucía (A Coruña)

Descripción detallada de la actividad realizada

El Hogar Santa Lucía es una casa de acogida para mujeres sin techo que, por diversas circunstancias, se encuentran en situación de "sin hogar" o en riesgo de exclusión social por falta de apoyo familiar y carencia de recursos personales y sociales. Nació en 1996 y desde entonces sigue dando respuesta a los fines fundacionales. Además de cubrir las necesidades básicas de las usuarias (vivienda, salud, higiene, ropa, alimentación...) se realiza un seguimiento individual del proceso personal de cada una, teniendo en cuenta sus circunstancias y posibilidades. Son 18 las plazas que habitualmente están ocupadas, además de otra plaza que se reserva para casos de emergencia. En todas se potencia la participación en las tareas domésticas como medio para mejorar su autonomía, y también la participación en los distintos Talleres que realizan los voluntarios y el Equipo Educativo del Hogar. Además se prevé que las que tienen más posibilidades de inclusión, puedan realizar cursos de formación socio laboral en otros Centros, reforzando así, el trabajo que se realiza en el Hogar para su recuperación integral y su inclusión social y laboral.

A) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	8532	8492
Personal religioso-	4	3	16016	12012
Personal voluntario	11	9	418	398

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	29
Personas jurídicas	0	0

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

C) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	300,00 €	7.750,84 €
a) Ayudas monetarias		1.454,06 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	200,00 €	6.296,78 €
c) Reintegro subvenciones, donaciones y legados	100,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		16.115,20 €
Gastos de personal	117.500,00 €	121.961,96 €
Otros gastos de la actividad	57.400,00 €	33.638,01 €
Amortización del inmovilizado	39.100,00 €	39.318,06 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		946,77 €
Gastos financieros	3.100,00 €	2.794,33 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**217.400,00 €**	**222.525,17 €**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.500,00 €	16.066,30 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	16.100,00 €	16.415,33 €
Subtotal recursos	**19.600,00 €**	**32.481,63 €**

D) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Conseguir el máximo grado de recuperación física y psíquica de cada una de las mujeres usuarias.	Las mujeres usuarias consiguen el máximo grado de recuperación física y psíquica	70,00%
Recuperar o adquirir hábitos de higiene personal y limpieza del mayor número de mujeres usuarias.	Las mujeres usuarias recuperan o adquieren hábitos de higiene personal y limpieza	50,00%
Recuperar o adquirir hábitos de vida saludable del mayor número de mujeres usuarias.	Las mujeres usuarias recuperan o adquieren hábitos de vida saludable.	60,00%
Recuperar o adquirir habilidades o competencias sociales del mayor número de mujeres usuarias.	Las mujeres usuarias recuperan o adquieren habilidades o competencias sociales	60,00%

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

Conseguir la inclusión social do mayor número de mujeres usuarias.	Las mujeres usuarias consiguen su inclusión social.	17,00%
Conseguir la inclusión laboral del mayor número de mujeres usuarias.	Las mujeres usuarias consiguen su inclusión laboral.	30,00%
Conseguir la asistencia a los Talleres que ofrece el centro del mayor número de mujeres usuarias.	Las mujeres usuarias asisten a los talleres que ofrece el centro.	90,00%
Conseguir la asistencia a cursos en entidades ajenas al centro del mayor número de mujeres usuarias.	Las mujeres usuarias asisten a cursos en entidades ajenas al centro.	45,00%

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	7.750,84 €	7.750,84 €	0,00 €	7.750,84 €
a) Ayudas monetarias	1.454,06 €	1.454,06 €		1.454,06 €
b) Ayudas no monetarias		0,00 €		0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	6.296,78 €	6.296,78 €		6.296,78 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00 €		0,00 €
Aprovisionamientos	16.115,20 €	16.115,20 €		16.115,20 €
Gastos de personal	121.961,96 €	121.961,96 €		121.961,96 €
Otros gastos de la actividad	33.638,01 €	33.638,01 €		33.638,01 €
Amortización del inmovilizado	39.318,06 €	39.318,06 €		39.318,06 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	946,77 €	946,77 €		946,77 €
Gastos financieros	2.794,33 €	2.794,33 €		2.794,33 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00 €		0,00 €
Diferencias de cambio		0,00 €		0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00 €		0,00 €
Impuestos sobre beneficios		0,00 €		0,00 €
Subtotal gastos	**222.525,17 €**	**222.525,17 €**	**0,00 €**	**222.525,17 €**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	16.066,30 €	16.066,30 €		16.066,30 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00 €		0,00 €
Cancelación de deuda no comercial	16.415,33 €	16.415,33 €		16.415,33 €
Subtotal inversiones	**32.481,63 €**	**32.481,63 €**	**0,00 €**	**32.481,63 €**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**255.006,80 €**	**255.006,80 €**	**0,00 €**	**255.006,80 €**

Firmado digitalmente
por PINO ARZAMENDIA
ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente
por GONZALEZ MONTES
TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	59.900,00 €	54.500,41 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	75.600,00 €	88.384,87 €
Aportaciones privadas	101.400,00 €	72.364,36 €
Otros tipos de ingresos	100,00 €	702,01 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	237.000,00 €	215.951,65 €

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad: no existen

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00 €	0,00 €

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No existen para este ejercicio.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han realizado desviaciones significativas a nivel global entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas. Si bien como mencionamos en el punto 2.6 de esta memoria se han reclasificado cuentas de gastos por lo que los gastos de aprovisionamientos en las cantidades previstas estaban ubicadas en otros gastos de la actividad.

Firmado digitalmente
por PINO ARZAMENDIA
ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente
por GONZALEZ MONTES
TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

Gastos / Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviacion
Gastos por ayudas y otros	300,00 €	7.750,84 €	-7.450,84 €
a) Ayudas monetarias		1.454,06 €	-1.454,06 €
b) Ayudas no monetarias			0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	200,00 €	6.296,78 €	-6.096,78 €
c) Reintegro subvenciones, donaciones y legados	100,00 €	0,00 €	100,00 €
Gastos de personal	117.500,00 €	121.961,96 €	-4.461,96 €
Otros gastos de la actividad/aprovisionamientos	57.400,00 €	49.753,21 €	7.646,79 €
Amortización del inmovilizado	39.100,00 €	39.318,06 €	-218,06 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		946,77 €	-946,77 €
Gastos financieros	3.100,00 €	2.794,33 €	305,67 €
Subtotal gastos	**217.400,00 €**	**222.525,17 €**	**-5.125,17 €**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.500,00 €	16.066,30 €	-12.566,30 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00 €
Cancelación deuda no comercial	16.100,00 €	16.415,33 €	-315,33 €
Subtotal recursos	**19.600,00 €**	**32.481,63 €**	**-12.881,63 €**

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de la normativa sustantiva de fundaciones, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según las citadas normativas y los estatutos de la misma, la Fundación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.

b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.

c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Fundación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	2019	IMPORTE PENDIENTE
2014	5.521,66 €		200.815,78 €	206.337,44 €	206.337,44 €		171.027,67 €	125.500,70 €	80.836,74 €					0,00 €
2015	-7.206,49 €		194.149,19 €	186.942,70 €	186.942,70 €		165.001,68 €		84.164,94 €	102.777,76 €				0,00 €
2016	-13.172,37 €		242.089,88 €	228.917,51 €	228.917,51 €		213.220,73 €			110.442,97 €	118.474,54 €			0,00 €
2017	-10.068,67 €		245.812,11 €	235.743,44 €	235.743,44 €		218.124,88 €				99.650,34	136.093,10	136.093,10	0,00 €
2018	-882,14 €		225.460,93 €	224.578,79 €	157.205,15 €	70%	249.849,24 €					249.849,24	0,00	0,00 €
2019	-6.573,52 €		222.525,17 €	215.951,65 €	151.166,16 €	70%	260.004,70 €						260.004,70	0,00 €
TOTAL	-32.381,53 €	0,00 €	1.281.527,44 €	1.276.172,86 €	1.208.799,22 €		1.165.350,21 €	171.027,67 €	165.001,68 €	213.220,73 €	218.124,88 €	385.942,34 €	396.097,80 €	0,00 €

- Ajustes negativos: no existen

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	222.525,17			222.525,17
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	**Fondos propios**	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**	
2.1. Realizadas en el ejercicio	16.066,30	-2.051,43		14.014,87
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		23.464,66		23.464,66
TOTAL (1+2)				260.004,70

15.3. Gastos de administración

A continuación se detallan los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
654/653	Reembolso gastos org.gob	Compensación gastos representación	6.296,78
		TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**6.296,78**

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

Se informa a continuación el cumplimiento del límite al importe de estos gastos:

LÍMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera o no supera el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de aplicación (2)				
2019	12.537,35	43.190,33		6.296,78	6.296,78	NO SUPERA

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas
   La información sobre operaciones con partes vinculadas de la entidad se recoge en los siguientes cuadros:

Identificacion	Cargo	Seguro	Ayudas	Otras remuneraciones	Total
Religiosa	Vocal	5.478,00			5.478,00
		5.478,00	**0,00**	**0,00**	**5.478,00**

2. Personal de alta dirección y miembros órgano de gobierno.

   Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la entidad son los siguientes:
   No existen

   Los importes recibidos por los miembros del órgano de gobierno de la entidad son los siguientes:

   Los miembros del órgano de gobierno de la entidad no perciben ninguna remuneración por el ejercicio de su cargo, tan sólo son compensados por los gastos efectivamente realizados y justificados que ascendieron a 6.296,78 euros en 2019 y a 5.170,16 euros en 2018.

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

17- OTRA INFORMACIÓN

1) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio, con fecha 27.08.2019 se han producido cambios en el órgano de gobierno. Siendo la composición del Patronato de la entidad al cierre del ejercicio la siguiente:

PRESIDENTA	GONZÁLEZ MONTES TERESA	12.688.082-V
SECRETARIA	PINO ARZAMENDIA ELISA	Y-2591694-E
VOCAL	CASTILLO MOLINA SUSANA	48.054.997-Q
VOCAL	ZAPATER PUJOL ELISA	73.169.920-C
VOCALES (SIN VOTO)	MARQUÉS VELO ANA	76.276.443-W
	ROCA TRASHORRAS PILAR	33.575.587-A
	MARQUÉS VELO Mª LUISA	76.276.295-S

2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

Categoría	Personal
GRUPO 0	1,0000
GRUPO I	0,8540
GRUPO II	1,0000
GRUPO III	1,3040
Total	**4,1580**

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2018

Categoría	Personal
AUX.ADMINISTRATIVO	1,00
COCINERO/A	2,055
DIRECTORA	
LIMPIADOR/A	0,01
PSICOLOGA	0,832
TRABAJADORA SOCIAL	0,10
Total	**3,9970**

En el conjunto de la plantilla del ejercicio no ha habido trabajadores contratados con discapacidad y tampoco en el ejercicio 2018

Firmado digitalmente
por PINO ARZAMENDIA
ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente
por GONZALEZ MONTES
TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

3) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

Categoría	Hombres	Mujeres
AUX.ADMINSITRATIVO		1
COCINERO/A NO TITULADO		1
COCINERO/A TITULADO	1	
DIRECTORA		1
PSICOLOGA		1
TRABAJADORA SOCIAL		1
Total	**1**	**5**

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2018

Categoría	Hombres	Mujeres
AUX.ADMINSITRATIVO		**1**
COCINERO/A	**1**	**1**
DIRECTORA		**1**
LIMPIADOR/A		**1**
PSICOLOGA		**1**
TRABAJADORA SOCIAL		**1**
Total	**1**	**6**

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del patronato es la siguiente:

Información sobre personas pertenecientes al órgano de gobierno a fin ejercicio	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Hombres		
Mujeres	7,00	8,00

4) La entidad cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales conforme lo que se manifiesta a continuación:

Durante el ejercicio 2019, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

5) La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

6) No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Debido a la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia Covid-19, publicada en el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, se considera que para el ejercicio 2020 su impacto no ha traído mayores consecuencias para la economía de la entidad. Pero se desconoce el impacto que pueda tener a medio - largo plazo en los programas que se pretende ejecutar y en los financiadores de los mismos.

Nuestra Fundación ha adoptado, desde el origen de la crisis, medidas con la profunda y única finalidad de proteger a todas nuestras usuarias y a nuestro personal.

El Sergas y la Xunta de Galicia nos han facilitado a través de la plataforma logística Clonegal, todo el material necesario de protección y desinfección, además de algunas otras donaciones particulares o del Ayuntamiento de A Coruña.

La pandemia Covid-19, si ha influido a nivel sanitario y social. Se ha producido un caso positivo entre la plantilla de trabajadores y otro entre las usuarias. Ninguno de los dos requirió hospitalización, estuvieron asintomáticos. La baja temporal del trabajador (14 días de aislamiento en su domicilio) no supuso mayor coste, ya que la empleada que la sustituyó ya formaba parte de la plantilla y solamente hubo que aumentarle las horas. El mayor coste fue compensado con el descuento en el recibo de la seguridad social. Además, al estar confinadas tanto las usuarias como las religiosas (tan solo una de ellas salía a comprar), se ahorraron gastos, tanto de desplazamientos como de gastos personales de las usuarias. Incluso la compañía eléctrica realizó un descuento debido a esta situación. En cualquier caso tampoco el ahorro total fue destacable

También puede afectar a la vida de las usuarias: en la actualidad no pueden salir nada más que para realizar gestiones imprescindibles y es posible que no puedan asistir a las actividades a las que iban otros años organizadas por otras entidades, porque ya no las organizan. Durante el confinamiento ha estado trabajando de manera presencial solamente el cocinero y una de las dos trabajadoras sociales (en turnos de dos semanas), la otra y la administrativa han estado tele trabajando

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

18 - INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

Nº Cuenta	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias
	INMOVILIZADO INTANGIBLE					
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		0,00		0,00	
	INMOVILIZADO MATERIAL					
21001	Solar edificio	22/07/1997	18.097,00		0,00	
21101	Edificio	30/10/1998	912.170,17		477.643,36	
21101	Habitación de emergencia	16/06/2016	3.878,56		412,13	
21101	Puerta de entrada	14/11/2018	1.972,30		66,95	
21101	Edificio (reformas)	18/02/2019	11.956,65		311,53	
21201	Instalación eléctrica	30/12/2004	759,80		759,80	
21201	Instalación telefonillos interiores	12/12/2008	2.332,76		2.332,76	
21201	Motores cámaras frigoríficas	13/03/2009	13.224,00		13.224,00	
21201	Extintores zona nueva	19/01/2011	85,82		82,11	
21201	Elevador	05/03/2013	39.332,99		28.165,24	
21201	Depósito caldera	18/09/2014	1.694,00		876,23	
21201	Depósito caldera	10/06/2015	1.694,00		776,42	
21201	Monitor de entrada	03/12/2015	266,20		108,70	
21201	Sistema contra incendios	01/04/2016	5.728,87		2.148,34	
21201	Manta ignífuga	27/04/2017	19,97		5,33	
21301	Máquina de coser Alfa portátil	17/03/1999	290,89		290,89	
21301	Cortacésped	11/07/2003	272,90		272,90	
21301	Cortafiambres	30/12/2003	200,00		200,00	
21301	Congelador vertical	13/01/2009	524,90		524,90	
21301	Horno eléctrico	23/02/2009	299,00		299,00	
21301	Lavadora pequeña	11/10/2010	398,00		398,00	
21301	Guillotina de papel	18/09/2015	85,57		44,50	
21301	Matainsectos eléctrico	20/11/2015	99,22		49,63	
21301	Carretilla de transporte	15/12/2016	29,95		10,96	
21301	Aspiradora de coche	29/05/2019	86,98		4,26	
21501	Campana extractora	13/06/1998	1.444,83		1.444,83	
21501	Fregaderos	13/06/1998	2.651,28		2.651,28	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL PÁGINA 1			1.019.596,61		533.104,05	

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

Nº Cuenta	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias
21501	Cocina	15/06/1998	1.227,03		1.227,03	
21501	Instalación bombonas de propano	30/11/1998	371,28		371,28	
21501	Instalación altavoces 1ª planta	26/11/2003	1.394,00		1.394,00	
21501	Instalación peluquería	26/11/2003	2.243,57		2.243,57	
21501	Tendal exterior	09/11/2016	8.782,77		4.171,83	
21502	Mobiliario y accesorios capilla	31/03/1999	5.704,00		5.704,00	
21502	Tapizado bancos capilla	20/03/2020	484,00		37,27	
21601	Tresillos	12/06/1998	1.217,00		1.217,00	
21601	Lavadora industrial	13/06/1998	5.249,71		5.249,71	
21601	Lavavajillas industrial	13/06/1998	1.317,65		1.317,65	
21601	Armario comedor	11/08/1998	973,63		973,63	
21601	Armario sala talleres	11/08/1998	766,88		766,88	
21601	Estantes para armarios y baños	11/08/1998	976,03		976,03	
21601	Mesas comedor	11/08/1998	634,40		634,40	
21601	Mesas escritorio	11/08/1998	1.452,40		1.452,40	
21601	Mesas talleres	11/08/1998	575,90		575,90	
21601	Muebles cocina	11/08/1998	2.091,52		2.091,52	
21601	Sillas comedor	11/08/1998	569,35		569,35	
21601	Sillas habitaciones	11/08/1998	569,35		569,35	
21601	Sillas sala televisión	11/08/1998	284,72		284,72	
21601	Mesitas de noche	04/05/1999	396,67		396,67	
21601	Persianas venecianas despacho	01/07/1999	154,03		154,03	
21601	Sillones galería	06/07/1999	174,00		174,00	
21601	Armario ropa sótano	30/07/1999	1.262,14		1.262,14	
21601	Persianas venecianas recibidor	03/11/1999	154,04		154,04	
21601	Espejos baños	05/11/1999	150,00		150,00	
21601	Mesa redonda	05/11/1999	600,00		600,00	
21601	Mesita recibidor	05/11/1999	200,00		200,00	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL PÁGINA 2			39.976,07		34.918,40	

Nº Cuenta	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias
21601	Mesa despacho	06/11/1999	800,00		800,00	
21601	Armario lavandería	07/11/1999	1.300,00		1.300,00	
21601	Mesita fotocopiadora	07/11/1999	300,00		300,00	
21601	Carro comedor	08/11/2000	307,45		307,45	
21601	Suplemento mesa despacho	26/03/2001	194,04		194,04	
21601	Metacrilato mesas y repisas	08/04/2001	673,47		673,47	
21601	Mesitas habitaciones	14/05/2001	210,35		210,35	
21601	Estanterías habitaciones	24/04/2002	736,60		736,60	
21601	Armarios cocina	06/08/2002	5.847,00		5.847,00	
21601	Armarios ropero sótano	21/08/2002	3.282,40		3.282,40	
21601	Estantería sótano	15/05/2003	707,60		707,60	
21601	Armario peluquería	16/11/2003	278,40		278,40	
21601	Cuadro fundadores	19/11/2003	136,00		136,00	
21601	Armario material de limpieza	13/01/2004	870,00		870,00	
21601	Casillero	03/06/2004	475,60		475,60	
21601	Asiento ducha	17/06/2004	115,12		115,12	
21601	Mobiliario sala tv	11/01/2005	1.537,00		1.537,00	
21601	Corchos habitaciones	05/02/2005	168,20		168,20	
21601	Cama sanitaria articulada	12/02/2005	823,68		823,68	
21601	Grúa minusválidos	19/02/2005	980,70		980,70	
21601	Armario archivo administración	26/04/2005	1.856,00		1.856,00	
21601	Mobiliario sala talleres	14/09/2006	683,87		683,87	
21601	Mesitas noche habitaciones	23/10/2006	285,00		285,00	
21601	Armario despacho	05/03/2007	1.102,00		1.102,00	
21601	Taquilleros	01/10/2007	192,56		192,56	
21601	Radiador despacho	27/10/2007	546,36		546,36	
21601	Mobiliario oficina despacho t.s.	28/12/2007	584,93		584,93	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL PÁGINA 3			24.994,33		24.994,33	

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

Nº Cuenta	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias
21601	Estantería despensa	30/01/2008	265,69		265,69	
21601	Muebles cocina	26/06/2008	500,00		500,00	
21601	Radiador despacho t.s.	18/02/2009	201,84		201,84	
21601	Radiador despacho dirección	14/05/2010	308,75		308,75	
21601	Sillas sala multiusos	25/05/2010	1.015,00		1.015,00	
21601	Mobiliario despacho dirección	17/06/2010	3.007,01		3.007,01	
21601	Mueble despensa	11/08/2010	920,40		920,40	
21601	Mesas plegables grandes sala nueva	25/10/2010	643,10		643,10	
21601	Sofá sala psicóloga	04/11/2010	542,00		542,00	
21601	Catre	17/02/2011	113,00		113,00	
21601	Mesas plegables pequeñas sala nueva	13/10/2011	328,04		328,04	
21601	Equipo de cama	04/04/2012	159,00		159,00	
21601	Estantería sala deportes	24/04/2012	99,00		99,00	
21601	Contenedor material deporte	18/07/2013	60,76		41,04	
21601	Armario lavandería	24/07/2013	630,00		417,38	
21601	Armario limpieza sótano	16/05/2014	79,00		44,48	
21601	Cama habitación emergencia	28/04/2016	79,00		28,97	
21601	Sillón dirección	12/01/2016	59,99		23,96	
21601	Sillón oficina administración	20/04/2017	53,23		14,19	
21601	Mosquitera puerta	29/08/2017	406,40		371,18	
21601	Mosquitera ventana 1	18/04/2018	142,17		24,27	
21601	Mosquitera ventana 2	18/04/2018	142,18		24,27	
21601	Estantería despensa escalera	23/11/2018	130,80		14,48	
21601	Mamparas duchas usuarias	30/12/2019	3.072,43		1,68	
21701	Impresora sala talleres	28/11/2007	62,00		62,00	
21701	Ordenador portátil	23/01/2013	444,02		444,02	
21701	Ordenador despacho administración	24/07/2013	674,09		674,09	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL PÁGINA 4			14.138,90		10.288,84	

Nº Cuenta	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias
21701	Ordenador sala talleres derecha	21/02/2014	663,47		663,47	
21701	Ordenador sala talleres izquierda	25/09/2014	564,10		564,10	
21701	Fotocopiadora	11/12/2014	300,00		300,00	
21701	Conmutador de red 8 puertos	04/10/2016	82,15		66,75	
21701	Disco duro portátil	27/12/2016	75,96		57,76	
21701	Fax	24/04/2017	61,83		41,23	
21701	Impresora multifunción administración	12/06/2017	358,95		231,83	
21701	Ordenador portátil actividades centro	19/12/2017	978,83		499,62	
21701	Ordenador sobremesa sala talleres	19/12/2017	665,10		339,49	
21702	Ordenador portátil usuarias 1	24/10/2017	550,55		298,22	
21702	Ordenador portátil usuarias 2	24/10/2017	550,55		298,22	
21702	Ordenador portátil usuarias 3	24/10/2017	550,55		298,22	
21702	Antena wifi planta baja	24/10/2017	111,29		60,28	
21702	Antena wifi planta semisótano	24/10/2017	111,29		60,28	
21801	Automóvil	31/01/2017	22.675,40		10.581,85	
21901	Olla acero	29/12/2007	65,00		65,00	
21901	Batería cocina	18/01/2009	79,00		79,00	
21901	Barbacoa	05/05/2010	64,96		64,96	
21901	Batidora industrial	26/02/2013	223,37		223,37	
21901	Cámara fotográfica	27/12/2016	199,00		91,21	
21902	Cortinas salas talleres y estar	24/11/2005	750,00		750,00	
21902	Cortinas comedor	22/12/2006	375,00		375,00	
21902	Cortinas zona nueva	22/11/2010	552,00		552,00	
21902	Cortinas comedor	19/04/2012	400,00		400,00	
21902	Cortinas antiluz	30/05/2012	180,00		180,00	
21902	Cortinas antiluz	22/01/2013	250,00		250,00	
21903	Libros de Galicia	16/05/2002	120,00		120,00	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL PÁGINA 5			31.558,35		17.511,86	

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

Nº Cuenta	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias
21904	Cañón proyector	16/09/2011	599,00		599,00	
21904	15 esterillas de pilates	15/02/2018	299,85		56,28	
21904	15 steps	15/02/2018	299,85		56,28	
21904	16 pelotas de pilates	15/02/2018	91,84		17,23	
21904	Bicicleta estática 1	15/02/2018	334,98		62,87	
21904	Bicicleta estática 2	15/02/2018	334,98		62,87	
21904	Cinta de correr	15/02/2018	424,98		79,76	
21905	Teléfono móvil Nexos	23/01/2019	54,90		7,74	
21905	Teléfono inalámbrico sala comunidad	23/01/2019	26,87		3,03	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL PÁGINA 5			2.467,25		945,06	
TOTAL INMOVILAZADO MATERIAL			1.132.731,51	0,00	621.762,54	
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS			0,00		0,00	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO						
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			0,00		0,00	
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO						
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO			0,00		0,00	
TOTAL EXISTENCIAS			0,00		0,00	
TOTAL GENERAL			**1.132.731,51**	**0,00**	**621.762,54**	

19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

20 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación y aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se detalla la misma en el siguiente cuadro:

PMP= Saldo medio de Acreedores Comerciales/Compras netas y gastos por servicios exteriores x 365

	N	N-1
PMP	0 días	0 días

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Patronato de la Fundación HOGAR SANTA LUCIA, formula las Cuentas Anuales de Pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 38.

En Coruña a 31 de agosto de 2020.

Firmado digitalmente por PINO ARZAMENDIA ELISA - Y2591694E

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTES TERESA - 12688082V

V° B° LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA